

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federación.

DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

PARTE OFICIAL

JUNTA SOBERANA DE SALVACION DE CARTAGENA.

Comisión de Hacienda.

Por resolución de la Junta Soberana, en sesión de anoche, se acordó por unanimidad, verificar el cambio de la plata que se ha entregado por la Tesorería de esta Junta, en pago de haberes y salarios, en el local que ocupa la segunda comandancia del Arsenal.

El cambio se realizará diariamente á la una de la tarde por moneda cantonal y en la cantidad que la fábrica vaya acuñando.

Para evitar privilegios que podrían producir justas quejas, todo individuo que desee hacer el cambio tomará número y el cangeo se realizará por el orden riguroso que á cada uno haya correspondido, hasta agotar la moneda que cada día produzca la fábrica.

Los vocales de la Junta encargados de este servicio son los ciudadanos Antonio de la Calle y José García Torres.

Salud y Federación.

Cartagena 9 de Septiembre de 1873. — El Presidente GONZALO OSSORIO PARDO. — El Secretario, JOSÉ MACULÉ.

PARTE NO OFICIAL

Insertamos con el mayor gusto el siguiente escrito, que para su debida publicidad nos remite el digno gobernador del castillo de la Vanguardia de la federación española, ciudadano Sáez, cuyo buen republicanismo y acreditada decisión, son de todos conocidos en esta plaza:

• Á LOS FEDERALES DE CARTAGENA.

Ciudadanos: Nunca ha sido mi in-

tención propalar palabras embozadas que pueden malversar el programa revolucionario que nos hemos propuesto seguir, ni mucho menos proferirlas con malvada intención para infundir la zozobra y el espanto entre los humildes y honrados habitantes de esta ciudad, y desanimar á tan valerosos como heroicos defensores de la Federación que encierran los gigantes muros que coronados por inmensas bocas volcánicas se levantan en medio de tan despejada llanura desafiando con valeroso ánimo al atrevido que intentar quiera ponerle coto para arrebatarle su libre autonomía sin apreciar su orgullo y valor.

Pero me es muy sensible el que esto suceda con personas que se encuentran complicadas en esta sacrosanta revolución, tengan que proferirlas ignorando el fundamento que exista para esparcirlas por la ciudad, ni en que se puedan fundar para existir tanta timidez. Nunca, pues, tengamos que creer ni poner oídos á esas palabras, pues al darles crédito nos causarían un inexplicable perjuicio y nos acarrearían á la perdición y al atraso completo de nuestra Federación Cantonal, retrocediendo por nuestra impericia á la vía de esclavos en vez de ser libres.

¡Alerta, ciudadanos! ¡Alerta, os repito una y mil veces! Proceder con rigurosa justicia con aquellas personas que tratan de seduciros con palabras mistificadas de libertad é hipocresía. Velad sin cesar, que tenemos al enemigo dentro sembrando en mala semilla! Sed rigurosos jueces para fallar sus pérfidos actos! Alentad á nuestros bravos campeones con entusiastas máximas; vigilad vuestros estrepitosos cañones; pertrechad de valor y ánimo vuestros latentes corazones y nuestro triunfo será seguro y completo, estendiéndose la Federación Cantonal hasta llegar al país donde existe el Gobierno Centralista, de ese Gobierno perjuro que ha profanado nuestras sagradas instituciones con embustes y engaños; de ese mal llamado Gobierno que por mezquino interés del oro han vendido á miles y miles de criaturas, sin tener en cuenta que su orgullo y fanatismo

los ha de ocasionar ser arrojados del país de los crímenes á latigazos, como fueron arrojados los mercaderes Judíos carnales del templo espiritual.

Atendiendo á las inconveniencias anteriores ¿quien será el osado que se atreva á darle asiento en su culta imaginación á la palabra transacción honrosa? ¿Por ventura se ha hecho la Revolución para transigir por nada ni con nadie? ¿Es de puro Federales desear la referida transacción antes que tratar de vencer al enemigo? ¡No, Ciudadanos! No puede ni debe de ser buen Federal ni buen Patriota, no puede ser más que un cobarde miserable que no tiene el suficiente valor para sostener los ímpetus de su adversario ¿Que bienes ni que gloria podría caberle á la generación humana con esa infame transacción? Os lo voy á decir: la de ser engañado, deportado y fusilado. ¿Y sois estas las glorias y bienes? ¿Y es este el honor que nos proponemos defender? ¿Son estas las máximas que nos hemos propuesto seguir? ¡No lo son! Son las de redimir al hombre por el hombre, son las de salvar la humanidad de las feroces leyes despóticas, son las de que sean un hecho Libertad, Igualdad y Fraternidad, son las de trabajo, industria comercio, son en una palabra las de acabar con todas las testas coronadas con todos sus ritos feudales y absolutos y que el Universo entero sea regido completamente por una verdadera Federación Cantonal.

Imitemos pues á nuestros humildes hermanos, que encerrados en estos inespugnables muros que sin tregua ni descanso se hallan á la vigilancia de el inhumano que quiera arrebatarnos nuestros derechos; el castillo de la Vanguardia de la Federación Española tiene su misión reconcentrada en defender nuestras incólumes ideas, no transigirá nunca de sus propósitos; antes serán reducidas á escombros sus murallas, y los que las habitan esterminados, que causar la bochornosa idea de transigir,

¡No desmayeis, adelante héroes del Cantón Murciano, que muy en breve será nuestro triunfo una realidad, y

las huestes enemigas tendrán que ceder á tan valiente bizzaria.

Los que dicha senda no quieran seguir y cuyas máximas no quieran imitar no tener inconveniente de despedirlo, pues con ello ganamos una ración más y un cobarde menos, los que sean propaladores de malas noticias no deben estar entre nosotros, y los que quieran empuñar las armas con la pura intención de comer y no defender la patria, no debemos esperar de él mas que un estorbo y un inconveniente y hay que tener presente que los inconvenientes y los estorbos en momentos de operaciones no nos conducen á nada.

Así, pues, conociendo perfectamente que estas humildes palabras serán oídas con gusto y practicadas, se despide vuestro infatigable correligionario, exclamando:

¡Federación o muerte!

¡Viva la federación universal!

¡Fuera traidores!

¡Abajo farsantes!

¡Viva España con honra!

Castillo de la Vanguardia 8 de Octubre de 1873. — JOSÉ ANTONIO SÁEZ.

CRÓNICA

Hace pocas noches entró por la puerta de San José en esta plaza, en busca de auxilio, un ciudadano que procedente de las Herrerías, venía aunque no de gravedad con una herida en la cabeza, la que según confesión propia le habían inferido en una disputa sostenida en una taberna de dicho pueblo sobre cuestiones políticas.

Inmediatamente y á presencia del ciudadano Gobernador Militar y de algunos otros Gefes y Oficiales fué curado con la amabilidad y celo que tanto le caracteriza por el primer Ayudante Médico del Regimiento Infantería de Iberia ciudadano Benjamín Ruiz.

Traslado á ese inmundo papelucho que se publica en Madrid y que se titula «La Correspondencia» órgano de todos los gobiernos habidos y por haber, la que olvidándose quizá de que se aproxima el día del triunfo de

